

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 458.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Ant. Ricardo Schorr como Cónsul Honorario de la República en Praga, Checoslovaquia;

2º— El Señor Joseph Eliska queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Praga, Checoslovaquia.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día seis del mes de Junio del año mil novecientos treinta y dos; años 88º de la Independencia y 69º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 161 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 459.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El Señor Guido Gautierri queda nombra Vice-Cónsul Honorario de la República en Roma (Italia).

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día nueve del mes de Junio del año